



Para Pobres de solemnidad quatro mrs.

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y DOCE.

VALGA PARA DESPACHOS DE OFICIO AÑO 1813

Dada Cuenta de la dha muestra Dada y tambien del
Informe q. confecta veinte y tres del proximo
Abril y demas q. nos fue remitido por el muestra
Tribunal de primera instancia de esta Villa conlitos
de las yon cines del Cosiente por los dhas muestras
Ministras se proveyo auto por el qual se dio q.
mediante a q. la providencia de veinte y quatro
del citado Abril Terminava al mas exacto Cum-
plimto de la muestra Superior Dada, se llevase
a efecto entodos sus partes para lo q. se hiciera
el despacho correspondiente y q. en dicho punto se
muestra final = Y para que lo decretado Tenia
Cumplido efecto fue acordado por esta muestra Car-
ta a vos Cometa por la qual os mandamos que
Vuego de como lo acordais. veais el auto prein-
tento y lo guardais Cumplais y executais y pagais se
guarde y cumplido y executado entodo y portado segun
y como en el se contiene sin hacer ni permitir se
haga cosa en contrario pena de la muestra Mand.
y de veinte mil mrs. para la muestra Cam. Va-
lo de la qual mandamos a qualquiera Cmo. no
notifique y de ello de testimonio. Dada en Granada

